

Al contestar refiérase
al oficio N° **1955**

22 de febrero, 2013
DFOE-PG-68

Señor
Eduardo Li Sánchez
Presidente, Comité Director
FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE FÚTBOL

Estimado señor:

Asunto: Devolución sin trámite del presupuesto inicial 2013 de la Federación Costarricense de Fútbol.

Sin el trámite de la Contraloría General de la República, se devuelve el presupuesto inicial 2013 de la Federación Costarricense de Fútbol, que se presentó mediante el oficio Nro. COL-CRC-015-013 de fecha 29 de enero de 2013, por el monto de ₡1.300.000,0 miles.

Sobre el particular, se indica lo siguiente:

a) La Federación no ha incorporado la liquidación correspondiente al periodo 2012; asimismo se remite únicamente una copia del documento, incumpliendo lo dispuesto en la circular Nro.14300 del 18 de diciembre del 2001.

b) La certificación emitida por el Secretario de Actas, donde se aprueba el presupuesto inicial de esa entidad, debe ser remitida en original; además, dicho acuerdo debe ajustarse al principio de anualidad presupuestario, por lo que únicamente debe incluir el monto correspondiente al presupuesto del periodo 2013.

c) La clasificación del ingreso incorporado en el documento presupuestario y en el Sistema de información sobre planes y presupuestos (SIPP), no se ajusta al Clasificador de Ingresos.

d) No se aporta la certificación de la Caja Costarricense del Seguro Social de que se encuentran al día en el pago de las cuotas obrero patronales.

Atentamente,

Original }
Firmado } *Lic. José Luis Alvarado Vargas*

Lic. José Luis Alvarado Vargas
GERENTE DE ÁREA



MPF/GFD/ghj
Ci: Licda. Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional ICODER
Archivo Central
G: 2013000785-1
NI: 4251 (2013)